

	INSTITUTO VASCULAR E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	COD: CAP-THS 01
	CAPACITACION TRATO HUMANIZADO EN SALUD	VIGENCIA: Enero 2021

TRATO HUMANIZADO EN SALUD

Para Instituto vascular e imágenes diagnósticas S.A.S, el cuidado de sus pacientes va más allá de la cura de su enfermedad, por esta razón trabaja día a día por brindar una atención humana que incluye acompañamiento asistencial, educativo y de soporte a la familia.

La humanización en salud debe manifestarse desde el primer contacto con el paciente, a través de una comunicación fluida, efectiva y cálida, el cual debe sentir un trato personalizado y cariñoso, cuidando el lenguaje verbal (lo que decimos y cómo lo decimos) y el lenguaje gestual, que transmite igualmente mensajes positivos y negativos. Por ejemplo, un médico que atendió a 30 pacientes y al recibir el último no lo determina y se limita a las preguntas de rutina sin atender los otros indicadores que podrían no estar contemplados en ese cuestionario básico; o la enfermera que no brinda ese trato personalizado y cálido que se merece cada paciente al realizarle un procedimiento, o que ambos (el médico y/o enfermera) no informen adecuadamente al paciente de su patología, o se cercioren que quedó satisfecho con la información provista.

Las acciones que realizan el personal de instituto vascular e imágenes diagnósticas s.a.s, con el fin de ofrecer un cuidado humanizado son:

- Resaltar la importancia del trato humanizado, porque los pacientes se lo merecen y porque es terapéutico. El paciente que es tratado con cariño será un paciente contento y ayudará a mejorar su estado de salud general.
- El primer contacto, el lenguaje oral y gestual son fundamentales para que el paciente se sienta bien atendido. El tono de voz y una amplia sonrisa deben expresar cordialidad e invitar a la calma y a

Elaborado por:	Revisado y autorizado por:
ANAYID ZAPATA ESPINOSA Prof. Salud ocupacional	ROBERTO MORENO MARTINEZ gerente

	INSTITUTO VASCULAR E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	COD: CAP-THS 01
	CAPACITACION TRATO HUMANIZADO EN SALUD	VIGENCIA: Enero 2021

la confianza para que el paciente comprenda y colabore. El paciente siempre regresará a los lugares donde lo hayan tratado con cariño y deferencia.

- Posibilidad de expresión emocional, con palabras, gestos o silencios que demuestran interés, preocupación y atención por el otro.

Hacer énfasis en el conocimiento y divulgación de los derechos de los pacientes como:

- Elegir libremente al médico y a las instituciones de salud.
- Disfrutar de una comunicación plena y clara con el médico, apropiadas a sus condiciones psicológicas y culturales que le permitan obtener toda la información necesaria respecto a la enfermedad que padece, así como a los procedimientos y tratamientos que le vayan a practicar, y pronóstico y riesgos que dicho tratamiento conlleve.
- Recibir un trato digno respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tengan sobre la enfermedad que sufre.

Entre otros derechos del paciente tenemos:

- Los informes de la historia clínica serán tratados de manera confidencial y secreta, y que sólo con su autorización del paciente puedan ser conocidos.
- Prestar durante todo el proceso de estancia en instituto la mejor asistencia médica disponible pero respetando los deseos del paciente.

Recordemos que al brindar trato humanizado también nos estamos enriqueciendo personalmente. Por lo que hagamos hoy, seremos recordados mañana.

Elaborado por:	Revisado y autorizado por:
ANAYID ZAPATA ESPINOSA Prof. Salud ocupacional	ROBERTO MORENO MARTINEZ gerente

	INSTITUTO VASCULAR E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	COD: CAP-THS 01
	CAPACITACION TRATO HUMANIZADO EN SALUD	VIGENCIA: Enero 2021

Bibliografía:

<http://www.redoriente.net/new/noticias/179-trato-humanizado-en-salud>

<https://www.redalyc.org/pdf/1052/105212447004.pdf>

Elaborado por:	Revisado y autorizado por:
ANAYID ZAPATA ESPINOSA Prof. Salud ocupacional	ROBERTO MORENO MARTINEZ gerente